Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la tramitación anticipada de esta cantidad para financiar sendas líneas de subvenciones en 2027

La Comunidad de Madrid invierte 4,7 millones en ayudas al transporte y a la conciliación para desempleados que participen en cursos de formación

- Aquellos que hayan superado el primer cuarto de la duración de la enseñanza podrán recargar gratuitamente su tarjeta de transporte
- Quienes tengan hijos menores de doce años o dependientes a su cargo y ganen menos del 75% del IPREM obtendrán 14 euros por día de asistencia efectiva

11 de noviembre de 2026.- La Comunidad de Madrid invertirá en 2027 un total de 4,7 millones de euros en ayudas al transporte y a la conciliación para personas desempleadas que participen en cursos de formación para el empleo financiados con fondos públicos.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy adelantar los trámites para conceder ambas subvenciones en 2027. La primera, dotada con 3,4 millones de euros, permitirá a los alumnos recargar gratis su tarjeta de transporte una vez que hayan superado el primer cuarto del curso.

La ayuda a la conciliación, compatible con la anterior, cuenta con 1,3 millones de euros y prevé un pago de 14 euros por cada día de asistencia. Para solicitarla, los participantes deberán acreditar que tienen a su cargo hijos menores de 12 años o familiares dependientes hasta el segundo grado, y que sus ingresos son inferiores al 75% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). El importe se abonará al finalizar la formación o, si esta incluye prácticas, cuando estas concluyan.

Las normas reguladoras y la información y trámites necesarios para acceder a estas dos convocatorias permanentes están disponibles en la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.